RECHAZAN INGRESO DE MATURANA AL SENADO

Verdes le piden a Alonso Salazar ser su copresidente

 La Dirección Nacional hizo un llamado a la unidad a los exalcaldes Enrique Peñalosa, Lucho Garzón v Antanas Mockus.

DE FORMA oficial el Partido Verde le solicitó aver al exalcalde de Medellín, Alonso Salazar, ser su copresidente y vocero en reemplazo del representante por Bogotá, Alfonso Prada.

La decisión se tomó en la Reunión de la Dirección Nacional en la que también se acordó la reestructuración de la presidencia colegiada que quedó integrada por los senadores Jorge Londoño Ulloa, Félix Valera, John Sudarsky, Iván Name y Prada.

De la misma manera, la colectividad estableció "iniciar conversaciones con el movimiento Progresistas y otros sectores, tendientes a realizar posibles acuerdos de cara a las próximas

El Partido destacó el papel de Enrique Peñalosa y de Luis Eduardo Garzón en su respaldo al proceso de paz, al tiempo que llamó al exalcalde Antanas Mockus a acercarse a la colectividad.

"La Dirección Nacional tam-



AYER SE reunió la Dirección Nacional del Partido Verde, acordando la reestructuración de la presidencia colegiada. /Foto Partido Verde

bién coincidió en valorar positivamente las declaraciones de Enrique Peñalosa en las que apoyó de manera nítida el proceso de paz con la guerrilla y su apertura para ser candidato presidencial del Partido Verde; participando dentro de una consulta. Igualmente los verdes expresaron su confianza en la participación activa del liderazgo de Lucho Garzón en este proceso. Así mismo, saludaron los diálogos, la disposición y la importancia del liderazgo de Antanas Mockus en la reconstrucción de la unidad verde", indica el comunicado oficial.

En declaraciones a EL NUE-

VO SIGLO en el mes de mayo, Salazar descartó que entre sus planes estuviera llegar a la Dirección del Partido Verde. "Entre mis planes no ha estado estar en un cargo directivo ni tener mucha actividad dentro de la política activa", aclaró el exalcalde medellinense Alonso Salazar ante los rumores acerca de su ingreso a la dirección nacional del Partido Verde.

Cabe recordar que los verdes están dentro de los partidos que están en riesgo de no alcanzar el umbral del 3 por ciento en las próximas elecciones parlamentarias por lo cual perderían su Personería Jurídica.

Rechazo a decisión del CNE

Luego de conocer el fallo del Consejo de Estado que señala que el reemplazo de la curul de la fallecida senadora Gilma Jiménez debe ser el siguiente en la lista, en este caso, Mercedes Maturana, el Partido Verde rechazó la decisión. "Frente a una vacancia absoluta por muerte del titular, su reemplazo se hará con el candidato no elegido que, según el orden de inscripción (lista cerrada) o votación obtenida (lista con voto preferente), le siga en forma sucesiva y descen dente en la misma lista electoral", señala el documento. Sin embargo, aclara el CNE que al momento de asumir la representación debe pertenecer a dicho partido, de lo contrario podría ser demandada por doble militancia.

Anulan sentencia por injuria

La Corte Suprema de Justicia absolvió al periodista Luis Agustín González del delito de injuria, por el que había sido condenado a 18 meses de cárcel tras publicar un editorial crítico de una exgobernadora. La Corte anuló una sentencia del Tribunal Superior de Cundinamarca emitida en febrero de 2012 y absolvió al periodista Luis A. González, levantando a su vez "todas las medidas restrictivas impuestas en su contra". La demanda por injuria contra González, director del periódico regional Cundinamarca Democrática, fue interpuesta por la exgobernadora Leonor Serrano./AFP

Liberales piden más diálogo

Mucho más diálogo y mayor interlocución entre Gobierno y campesinos, propuso el director nacional del Partido Liberal, Simón Gaviria para poner fin a las protestas y bloqueos de vías en la región del Catatumbo. Para el jefe liberal, "si el gobierno Santos ha sido capaz de sostener un diálogo respetuoso con las Farc, lo puede hacer en el Catatumbo, a través de conversaciones con los protagonistas de la movilización"

Consejo de Estado eligió Auditora

LA SALA Plena del Consejo de Estado eligió a Laura Emilce Marulanda como Auditora General de la República, en remplazo de Jaime Ardila.

Marulanda es abogada especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Medellín v en Gerencia Pública de la ESAP, así como magíster en Derecho, programa en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia.

Su ejercicio profesional lo ha desarrollado como asesora del despacho del Contralor General de la República, contralora delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras de la Contraloría General de la República, directora jurídica de la Corporación Cornare, secretaria general de la Contraloría General de Medellín, auditora de la Contraloría General de Antioquia, contralora municipal de Itagüí, entre otros.

Bula, magistrado

De otra parte, la Sala Plena también eligió a Germán Bula como magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil, en remplazo de Luis Fernando Álvarez.

Bula es abogado de la Universidad del Rosario, magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia y actualmente cursa una maestría en Ciencia Política y Liderazgo Democrático en el Instituto de Altos Estudios Europeos de Madrid (España).

Su ejercicio profesional lo ha

desarrollado como conjuez del Consejo de Estado: consultor en Derecho Administrativo, Civil y Comercial; Director de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional de la Presidencia de la República, Ministro de Educación Nacional, árbitro de conciliación de la Cámara de Comercio, vicecontralor de la Contraloría General de la República y embajador en Venezuela, entre otros.

Como docente, se ha desempeñado en las universidades de Los Andes, del Rosario, Libre, Jorge Tadeo Lozano y en la Escuela Superior de Guerra. Además, tiene varias publicaciones como autor y coautor y ha recibido distinciones en México

ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	

INFORME INTEGRAL DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

Email: alianzasocialindependiente@yahoo.com

Fecha de Elección 30/10/2011
Circumscripción electroral PUTUMAYO Municipio SAN MIGUEL
GOBERNACION. ASAMBLEA ALCALDIA CONCEJO X JAL LOCALIDAD
SENADO CAMARIA PANDINO
Partido d'Alowiniente Politico, Movimiento Social o Grupo Significativo de ciudadanos que in

PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI

Nombre del Representante Legal: ALFONSO DE JESUS TOBON TOBON
Ciudad, dirección, y telefono permanente <u>Bogotá D.C. CALLE 17 No. 5 - 43, Piso 8. 2827474</u>

Nombre del Auditor Interno: LUIS HERNANDO CARDOZO BRIÑEZ, C.C. 19,137,387 T.P. 18453 Ciudad, dirección, y telefono permanente <u>BOGOTÁ CL 17 No. 5 - 43 Piso 8 Teléfono 282 74 74</u> email: audinalasi2011@yahoo.com

Codigo	Concepto	Organización Política	Candidates	Total
100	TOTAL DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA	0,00	2.220.000,00	2.220.000,00
101	Créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos, de sus conyuges o de sus compañeros permanientes o de sus parientes	0,00	970.000,00	970.000,00
102	Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie que realicen los particulares (Anexo7.2.8)	0,00	1.250.000,00	1.250.000,00
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas (Anexo 7.3 B)	0.00	0.00	0,00
104	Ingresos originados en actos públicos, publicaciones y/o cualquier otra actividad lucrativa del pertido o movimiento	0,00	0,00	0,00
105	Financiacion estatal- Anticipos (Anexo 7.4 B)	0.00	0.00	0.00
106	Recursos propios de origen privado que los pertidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en las que participan (Anexo 7-5 B)	0,00	0,00	0,00
200	TOTAL DE LOS GASTOS DE LA CAMPAÑA	0.00	2.220.000.00	2.220.900.90
201	Gastos de Administración	0.00	550,000,00	550,000,00
202	Gastos de oficina y adquisiciones	0.00	0.00	0.00
203	Inversión en materiales y publicaciones	0.00	0,00	0.00
204	Actos públicos	0.00	0.00	0.00
205	Servicio de transporte y correo	0,00	0,00	0,00
206	Gastos de capacitación e investigación política	0,00	0,00	0,00
207	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	0,00	0,00	0,00
208	Gastos de propaganda electoral (Anexo 7.9 B)	0,00	1.670.000,00	1.670.000,00
209	Costos financieros	0,00	0,00	0,00
210	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0,00	0,00	0,00
211	Otros gastos	0,00	0,00	0,00
212	Transferencias y o Giros a los Candidatos	0,00	0,00	0,00
	obligaciones pendientes de pago (Anexo 7,7b)	0,00	0.00	0.00

as cifras registradas en este formulario fueron tomadas l organización electoral el día 19 del mes. 01 del año 2010

Ohmo John John na del Representante Legal CC 3.347.478